



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
11800
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 201318

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
P100246 / 08.06.2022
Persona de contacto/Tel.
Sandra Crutas/155 INT21636
Nuestro nº fax
(598) 2209 7743

Nro de Licitacion
P100246

Montevideo, 24 de junio de 2022

- CIRCULAR N° 1 -

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION PÚBLICA**

GRUPO: **412**

OBJETO: Trabajos de Remodelación y Extensión de la Red de Distribución en el ámbito geográfico de la Gerencia Centro, zona Pando - Atlántida.

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) PRORROGAR LA APERTURA DE OFERTAS PARA EL:

9 de Setiembre de 2022, a la hora 13:00

B) REALIZAR LA SIGUIENTE MODIFICACION AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE REFERENCIA:

B1) Modificar el objeto de la presente Licitación quedando el mismo establecido de la siguiente manera:

DONDE DICE:

OBJETO:

Trabajos de Mantenimiento de Estaciones y SS.EE. de Dis Gcia Gerencia Centro, zona Pando - Atlántida

DEBE DECIR:

OBJETO:

Pliego de Condiciones para Trabajos de Remodelación y Extensión de la Red de Distribución en el ámbito geográfico de la Gerencia



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Centro, zona Pando - Atlántida

B2) En el Punto 10.3.2 Bonificación Certificación ISO 9001, OHSAS 18001 o ISO 45001, del Volumen I Instrucciones a los oferentes, se elimina el siguiente párrafo: No aplica bonificación en el comparativo de precios para este contrato;

quedando redactado el mencionado punto de la siguiente manera:

10.3.2 Bonificación Certificación ISO 9001, OHSAS 18001 o ISO 45001.

Aplica a aquellos oferentes que posean la certificación en la norma ISO 9001 correspondiente a los procesos objeto del presente contrato. Obtendrán una bonificación del 2% (dos por ciento) del valor P ofertado a los efectos comparativos.

Se bonificará con un 2% del valor P ofertado a aquellas empresas que acrediten, mediante certificación vigente, el cumplimiento de la Norma UNIT OHSAS 18001 o ISO 45001, correspondiente a los procesos objeto del presente contrato.

La bonificación por cada certificación se realizará mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$B = P_o \times 0,02$$

Donde:

P_o = valor P ofertado

B = Bonificación

A efectos de acceder a esta bonificación en el comparativo de precios, los oferentes deberán declararlo expresamente y presentar documentos probatorios de dicha certificación en su oferta.

En caso que el objeto licitado no esté comprendido a texto expreso en el alcance de la certificación, deberá presentar nota del organismo certificador avalando que el mismo se encuentra incluido.

En el caso de Consorcios, todos sus integrantes deberán contar con dicha certificación para obtener la bonificación antes mencionada.

C) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA N°1:

- En al Volumen I, Punto: 10.3.2. Bonificación Certificación ISO 9001, OHSAS 18001 o ISO 45001, se indica por un lado que #No aplica bonificación en el comparativo de precios para este contrato# y por otro lado indica que si aplica. Por favor aclarar si aplica o no.

RESPUESTA N°1:

Ver literal B) de la presente circular



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Saludamos atentamente,